

**Acta de la sesión ordinaria número 69 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 21 (veintiún) días del mes de julio de 2009 (dos mil nueve), dando inicio a las 13:20 (trece horas con veinte minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal.- - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Damos inicio a la sesión ordinaria número 69 de este Honorable Ayuntamiento, en el punto uno, solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** Procedo a pasar lista de asistencia.- **Presidente Municipal, doctor Eduardo Romero Hicks; síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; y los regidores: maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; profesor Sebastián Caldera Mendoza; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson; ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez, doctor Juan Francisco Reyes Millán y arquitecto Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 14 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia de la regidora licenciada Mónica Susana Barrera Stephenson, con permiso de la Presidencia".- - - - -

- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 68, de fecha 14 de julio de 2009.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/162/06-09, por el que se aprueba la propuesta de aplicación de remanentes 2008.- 6. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/163/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.- 7. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/34/06-09, por el que se aprueba la nomenclatura de las vialidades del fraccionamiento Las Cúpulas, tercera sección.- 8. Acuerdo por el que se delega al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Gto., por conducto de su Director General, la facultad económica-coactiva a que se refiere el artículo 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 9.**

**Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Actividades del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2006-2009.- 10. Acuerdo por el que se aprueba la firma de un convenio de colaboración de la Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos, un contrato de prestación de servicios de la Tesorería Municipal, un contrato de la Dirección de Relaciones Institucionales y un convenio de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.- 11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 12. Asuntos Generales.-**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto dos, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación".- - - - -

**- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 68, de fecha 14 de julio de 2009.-**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto tres, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 68, de fecha 14 de julio de 2009, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 68, de fecha 14 de julio de 2009. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el acta sometida a votación".- - - - -

**- - - - - 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto cuatro, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación".-

**- - - - - 5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/162/06-09, por el que se aprueba la propuesta de aplicación de remanentes 2008.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "En el punto cinco, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda,

Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/162/06-09, por el que se aprueba la propuesta de aplicación de remanentes 2008, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

**6. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/163/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al Presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto seis, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/163/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2009, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

**7. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/34/06-09, por el que se aprueba la nomenclatura de las vialidades del fraccionamiento Las Cúpulas, tercera sección.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto siete, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/34/06-09, por el que se aprueba la nomenclatura de las vialidades del fraccionamiento Las Cúpulas, tercera sección, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

**8. Acuerdo por el que se delega al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Gto., por conducto de su Director General, la facultad económica-coactiva a que se refiere el artículo 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto ocho, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el acuerdo por el que se delega al Sistema

Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, Gto., por conducto de su Director General, la facultad económica-coactiva a que se refiere el artículo 130 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Tiene el uso de la voz, doctor Reyes Millán”.- - - - -

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** “Definitivamente, bueno, creo que es importante recuperar los recursos, sin embargo, yo quisiera hacer una recomendación, de que este instrumento, este instrumento no sea un instrumento de presión para aquéllos que no hayan podido pagar lo que tengan que pagar, entonces, sí estamos de acuerdo en que haya una recuperación de los recursos, pero que no se utilice como instrumento de presión”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el acuerdo citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, perdón iba a hacer el uso de la voz”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Me permite Secretario rectificar el voto”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Perdón, sí, vuelvo a hacer conteo, se somete a consideración del Pleno, el acuerdo citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por mayoría de 11 votos a favor y 3 votos en contra, una disculpa, continuamos.- - - - -

- - - - - **9. Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Actividades del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2006-2009.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto nueve, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el acuerdo por el que se aprueba el Programa de Actividades del Proceso de Entrega-Recepción de la Administración Municipal 2006-2009, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el acuerdo citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

- - - - - **10. Acuerdo por el que se aprueba la firma de un convenio de colaboración de la Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos, un contrato de prestación de servicios de la Tesorería Municipal, un contrato de la Dirección de Relaciones Institucionales y un convenio de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano.**- -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto diez, solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de un convenio de la Dirección de Proyectos Productivos y Ecológicos que se refiere al proyecto de

acciones de rehabilitación y restauración en microcuencas de la subcuenca de La Purísima, séptima etapa, reforestación con maguey, nopal y árboles frutales. Un contrato de la Tesorería Municipal que se refiere a la contratación de servicios profesionales para el registro de marca en los Estados Unidos de América de 36 cuerpos de momias. Un contrato de la Dirección de Relaciones Institucionales que se refiere al apoyo para la celebración del undécimo festival de cine Expresión en Corto y un convenio de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano que se refiere a la construcción de tres plazas en Los Nicolases (primera etapa), Lomas del Padre y Cúpulas (segunda etapa)”.- - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, la autorización comentada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para la firma de los contratos y convenios en comento”.- - -

- - - - - **11. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Daniel Lara Chagoyán:** “En el punto once, y en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, no se reporta correspondencia para Pleno en el periodo que se informa”.- - - - -

- - - - - **12. Asuntos generales.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En el punto doce, si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, le ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca, asuntos: Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante el cual se propone se fije la nomenclatura de 12 vialidades de la Comunidad de Ciénega del Pedregal a petición de los habitantes de la comunidad y otro, en cuanto a la nomenclatura de la vialidad que sube de la Avenida Hidalgo, es decir, de la calle subterránea a la Ex-Estación del Ferrocarril, ya proponemos un nombre, también a su vez esa había sido una propuesta de un club social de esta ciudad, son los dos asuntos de nomenclatura ambos. 2. Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra, asunto: SIMAPAG. 3. Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson, asuntos: con dos asuntos también de la Comisión de Desarrollo Urbano, uno, en relación a nomenclatura y otro en relación a la autorización de venta de 96 lotes. 4. Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, asunto: SIMAPAG”. - - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Iniciamos regidora Álvarez, con el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología, para proponer nomenclatura”.- - -

**12.1.1. Intervención de la maestra Dolores Elena Álvarez Gasca.**- - - - -

**Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca:** “Gracias Secretario, pongo a consideración de todos ustedes una propuesta de 12 vialidades, digamos el

nombre de 12 vialidades en la comunidad de Ciénega del Pedregal, las cuales son propuestas por la propia comunidad, ya tenemos el visto bueno, o no el visto bueno, sino el análisis favorable por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano, entonces, lo pongo a su consideración”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Que me lo pase para leer el dictamen”.- - -

**Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca:** “El dictamen, déjame leerlo, primero, que esta comisión es competente para emitir el presente dictamen conforme al considerando primero del propio documento, segundo, se aprueba la propuesta presentada, el número va a ser CDUE/36/06-09”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Tiene el uso de la voz, doctor Reyes Millán”.- - - -

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** “Sí, o sea, nada más para estar un poquito más enterado, no creo que sea mucho problema con el nombre no, pero simplemente quién solicitó y cuáles son los nombres”. - - - - -

**Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca:** “Sí, como no doctor, mire, la propia comunidad lo solicitó por medio de su delegada y los nombres quedan son Ladera de la Ciénega, Cerrada Paraíso, Río Verde, Bugambilia y Pirul”. - - - - -

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** “Gracias”. - - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Señor Secretario, someta entonces a consideración del Pleno, el dictamen número CDUE/36/06-09”. - - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Tiene el uso de la voz, regidor Hernández”. - - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Estamos viendo un asunto atípico, el que estemos dando una nomenclatura a una comunidad, y yo creo que es muy importante que podamos seguir haciendo este ejercicio, nuestra competencia es precisamente la nomenclatura en el municipio de Guanajuato, tenemos varias comunidades donde siempre refieren domicilio conocido cuando ya son muy grandes, que pudiéramos solicitarle apoyo, claro, esto creo que implica un ejercicio de reprogramación de sus actividades, pero que en la medida de lo posible se programara para que las reuniones que tienen con los polos o directamente con los delegados, pudiesen hacer un ejercicio de ir viendo la posibilidad de tener nomenclatura, sobre todo en aquellas comunidades en donde ya están muy bien trazadas sus calles y son grandes y poder auxiliar a todos los servicios de correo y a nosotros mismos en materia de seguridad pública para ir ubicando los puntos de conflicto ya por la nomenclatura que aquí se dé y me parece muy acertado este ejercicio que presenta la comisión por conducto de su presidencia y que creo que podríamos hacerlo general no, que podríamos hacer un ejercicio en todas nuestras comunidades”. - - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. Regidora Álvarez, tiene el uso de la voz”. - - - - -

**12.1.2. Intervención de la Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca.- - - -**

**Maestra Dolores Elena Álvarez Gasca:** "Gracias Secretario, pongo bajo su consideración, el dictamen CDUE-38/06-09, mediante el cual se propone se le asigne el nombre de Paseo Ashland a la vialidad de la calle nueva que sube de la Avenida Hidalgo a la Ex Estación del Ferrocarril, la propuesta vino por parte del Club de Leones y también un ejercicio hacia el interior del Ayuntamiento, se estuvieron analizando qué combinación podía haber con el nombre de Ashland, dado que la calle Ashland ya existe y podría dar lugar a confusiones, dado que esta es la vialidad que va de la Avenida Hidalgo, la Calle Subterránea, del inicio a la altura del Real de Minas y a la Ex Estación del Ferrocarril, entonces, se bajaron varios nombres, se analizaron varios y finalmente quedó, la comisión propone a la consideración de ustedes una denominación propuesta por el regidor Camacho que sería Paseo Ashland, lo pongo a su consideración, tenemos que tomar en cuenta que ya los festejos de los 40 años ya los tenemos muy próximos, habíamos ya acordado que se inauguraría esa vialidad en esas fiestas, se lo entrego Presidente Romero".- - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Señor Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/38/06-09".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. Continuando con el tema de asuntos generales, le cedo el uso de la voz regidor Figueroa, tema SIMAPAG".- - - - -

**12.2. Intervención del licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra.- - -**

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** "Muchas gracias Secretario, hay un tema muy sensible dentro del SIMAPAG, que tiene que ver con uno de los servicios básicos para la población y se han estado manejando diferentes versiones en los medios respecto al reglamento, que si se autoriza, si no se autoriza, si tiene intereses oscuros, si no los tiene y cada quien ha tomado la interpretación en algo que es muy trascendental para la ciudad, yo quiero aprovechar este espacio, porque este es el espacio adecuado, porque es el Ayuntamiento, para hacer una invitación a todos los integrantes del Ayuntamiento a que podamos aprobar este reglamento que ya técnicamente está revisado y en el que hemos participado casi todos los que hemos querido, porque se han dado los espacios para ello, incluyendo las autoridades técnicas en la materia y que al aprobarse, y que ojalá pudiera ser para la siguiente sesión, es solamente una invitación mi intervención, también pudiéramos incluir en un transitorio la decisión, a propuesta de su servidor, de que el actual consejo terminara sus funciones a la par que terminamos nosotros como Ayuntamiento actual, en qué baso mi solicitud o mi invitación al resto del

Ayuntamiento, en que es la mejor forma de darle transparencia, ese reglamento fue técnicamente preparado para que opere el servicio de agua potable, no solamente el organismo y eso debo agradecer a los abogados que tenemos en el Ayuntamiento y que son parte de la Comisión de Gobierno, que guiaron por ahí los trabajos, y la mejor forma de darle transparencia es, ya que fue técnicamente revisado y bien preparado, que podamos en el transitorio incluir la terminación del consejo actual, para que la próxima administración nombre al próximo consejo y creo que eso quita cualquier interpretación de intereses oscuros o quita todo lo que podamos meterle de lo político y dejamos privilegiando lo técnico, porque es uno de los servicios más sensibles para la sociedad del municipio de Guanajuato, es pues solo una invitación esta intervención, ojalá que en la próxima sesión de Ayuntamiento lleguemos a los consensos y lo podamos subir para que de una vez quede aprobado, muchas gracias”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Gracias regidor, se toma nota, continuamos con asuntos generales, regidora Sánchez Stevenson, tiene el uso de la voz, primer tema también de Desarrollo Urbano y Ecología, nomenclatura”.- - - - -

**12.3.1. Intervención de la licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson.- - - - -**

**Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson:** “Muchísimas gracias Secretario, el dictamen o el tema que nosotros traemos para poderle dar agilidad al trabajo que traemos en la Comisión de Desarrollo Urbano, como secretaria y a petición de la presidenta, y a nombre de todos los miembros de la comisión, me permito presentarles el dictamen número 35 de esta comisión, en el que estamos presentando la propuesta para la asignación del nombre de una vialidad, porque se hizo la modificación de traza del proyecto original del fraccionamiento Valle de San José, esta nueva vialidad se llama calle San Isidro y empata con toda la demás nomenclatura que ya se había presentado que incluye nombres similares, San Marcos, San Jorge, etcétera, entonces, para nosotros no queda ninguna duda de que sea posible la aprobación de este dictamen, le hago entrega”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hiscks:** “Señor Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología número CDUE/35/06-09”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos el dictamen propuesto por el Presidente Romero, regidora Sánchez Stevenson, tiene el uso de la voz”.- - - - -

**12.3.2. Intervención de la licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson.- - - - -**

**Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson:** “Claro que sí Secretario, el

siguiente tema es el dictamen número 37 de la comisión, en el que la comisión pone a consideración del Pleno, la autorización de venta de 96 lotes que componen el fraccionamiento Balcones de Santa Fe, el proyecto está completo, revisamos ahora sí que todo, como somos meticulosos, todo el proyecto como viene, desde donde es que se está arrastrando, áreas de donación y vialidades que son lo que nosotros hemos estado cuidado mucho también, hago entrega, a petición aquí del compañero regidor Marco que me insistió que era necesario hacer este dictamen". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Doctor Reyes Millán, tiene el uso de la voz". - - - -

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** "Yo sí quisiera preguntarle nuevamente a la comisión, o a los integrantes de la comisión, si el aprobar o autorizar esta venta de estas casas no va a incidir en nuestro problema del agua, siempre hemos hablado de que el agua es muy importante, sobre todo para esa región, lo vimos en una sesión anterior e hicimos el cuestionamiento con Guza, me parece pues que es importante que ustedes hayan contemplado eso, yo lo comento para que quede asentado en actas, creo que hay que desarrollarlos, pero también hay que ver que lo que hagamos pues si cumpla y podamos cumplir los servicios, fundamentalmente el agua, yo estoy de acuerdo, sin embargo, lo dejo bajo su responsabilidad, que quede asentado en actas, de que no vamos a tener problemas con el abastecimiento del agua".- -

**Eduardo López Goerne:** "Tiene el uso de la voz, regidora Sánchez Stevenson".- - - - -

**Licenciada Patricia Elain Sánchez Stevenson:** "Gracias Secretario, compañero doctor Reyes Millán, efectivamente, parte de lo que esta comisión está muy preocupada es esta responsabilidad que tenemos para el abasto del servicio de agua potable y me permito comentarle a nombre de la comisión, que efectivamente nosotros revisamos que existe esa factibilidad y que en esa zona en específico no tenemos ningún problema que se tiene con los otros fraccionamientos".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos Presidente Romero, el dictamen sometido a votación. Como último punto de asuntos generales, le cedo el uso de la voz regidor Hernández, tema: SIMAPAG".- - - - -

**12.4. Intervención del licenciado Jorge Luis Hernández Rivera.- - - - -**

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** "Sí, muchas gracias, va en relación al punto que se acaba de aprobar, la facultad delegatoria, me llama la atención dos rubros fundamentales, uno sería el voto en contra, que claro que aquí los compañeros tienen su derecho de votar a favor o en contra, nada más no conozco los argumentos y no están obligados a darlos, sin embargo, me llama la atención que me obliga a hacer este comentario, refrendar el

comentario que hace el doctor Reyes Millán, en el sentido de que estamos delegando un instrumento que permite, y esa es la idea, de que la cartera vencida que tiene el sistema se pueda reducir, nunca eliminar, todos los organismos siempre operan y todas las organizaciones operan con cartera vencida, sin embargo, el margen, creo que tengo entendido aquí son recursos muy importantes por arriba de diez millones de pesos, catorce millones de pesos de cartera vencida, que por las cargas de trabajo de nuestra Tesorería, no ha sido posible, una, y dos, que también tiene un sentido de sensibilidad política, que es creo que lo que tenemos que cuidar también en el sentido que, en este momento en el que la crisis nos ha pegado a todos, no se vuelva un instrumento directo y solo económico y solo coactivo, en el sentido de que tengo catorce millones de cartera y yo las voy a cobrar a como dé lugar, que cuidemos mucho esa parte, que tenga la sensibilidad y poderle transmitir a nuestro órgano en donde le delegamos a este Pleno la facultad de prestar el servicio público, que es el Consejo de SIMAPAG, y podamos comunicarle la intención de este Ayuntamiento es que se vea caso por caso, verdad, hay algunos casos que definitivamente son gente que se dice pudiente del pueblo y la hora de pagar los servicios no los paga, pues esos sí que yo creo en justicia tendrían que estarlos pagando porque lo estamos subvencionando todos los que sí cubrimos, pero por otro lado sí hay un incremento en la cartera vencida por gente que se vio inmiscuida en un estado de necesidad, que podamos tener el cuidado y la sensibilidad de poder a esas gentes no llegar a rajatabla a embargar, sino que se pueda contemplar y se utilice la figura del convencimiento, de los convenios que utilizan actualmente y no de manera directa ejercer la facultad económico-coactiva, esa es la reflexión que yo pediría que en el comunicado que se haga al consejo cuando se le delegue, se le pueda informar por escrito este comentario y, si me lo permiten y ese sería que lo pudiéramos elevar como materia de acuerdo de este Ayuntamiento, porque tengo claro que nuestra dirección a nivel central sí tiene esa sensibilidad o la gente que tenemos en Tesorería ve caso por caso y no vaya a ser que al rato tengamos que estar haciendo una contrarreforma de esta facultad delegatoria porque vamos a tener aquí en nuestra área de gestión quejas sobre este ejercicio y si, tiene a bien Presidente, que se pueda someter a consideración del Pleno, si se aprueba, que se vaya anexo este comentario en el acuerdo delegatorio”.- - - - -

**Eduardo López Gorne:** “Antes de someterlo a consideración, le cedo el uso de la voz, al regidor Figueroa, posteriormente, al Presidente Romero, regidor Figueroa, tiene el uso de la voz”.- - - - -

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** “Primero, hago un reconocimiento a la atingencia del comentario aquí de nuestro compañero regidor y en esa cortesía quiero argumentar que si bien no expusimos a la hora de votar el motivo del voto en contra, es porque entendemos que es un

proceso necesario por las cargas de trabajo que trae Tesorería, pero no quisimos influir el ánimo y poder poner en riesgo la autorización, porque sé que hay argumentos que pudieran compartir algunos compañeros y eso hubiera puesto en riesgo esa mayoría, no era la intención, pero desde un punto de vista muy personal, sí tengo razones, que si bien no son para comentar en una sesión de Ayuntamiento por no ser de toda la formalidad que debieran, las haré públicas terminando la sesión, muchas gracias”.- - - - -

**Eduardo López Gorne:** “Bien, Presidente Romero”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Yo quisiera secundar la moción del regidor Hernández en el sentido de que efectivamente yo creo que si la política institucional desde nivel central ha sido primero el acercamiento en la facilidad en la firma de convenios con voluntad de pago por parte de las personas, que como se muestra que hay una voluntad aunque no hay el recurso de manera inmediata, por lo menos hay esa voluntad, esa es la parte importante no, no hay que olvidar que el servicio de agua potable es un servicio que se presta y se cobra, que además está subsidiado porque no se está cobrando al precio real, seguimos nosotros todavía como municipio subsidiando gran parte de él, entonces también es justo que la persona lo haga, por supuesto que habrá que analizar y muy puntualmente los casos donde no pueden, o sea, hay gente que tiene la economía muy dañada, pero hay casos de muchos años de pendiente, como dice el regidor, donde la lista de los top-tens o los top-cien, no son precisamente gente que no pudiera pagar, entonces, yo creo que habría que analizarlo bien, yo secundo esa moción y quisiera pedirle al Secretario que lo eleve como acuerdo del Pleno, de la recomendación al Sistema de Agua Potable, que si ya se le está dando esta facultad, reafirmando esta facultad que pudiese tener para el cobro coactivo, la facultad económica-coactiva, se pudiera hacer bajo los lineamientos de la sensibilidad, con lineamientos, primero del acercamiento y el diálogo y el encuentro mediante convenios donde haya la voluntad de pago y, si de ser necesario, en casos exclusivamente selectos, se siga con el procedimiento hasta donde se tenga que llegar, si así lo consideran conveniente compañeros o alguien quisiera agregar algo para complementarlo”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, la propuesta del Presidente Romero y del regidor Hernández y del regidor Reyes Millán, secundada por el regidor Figueroa. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando su mano. Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta citada”. - - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Si me permite, en este mismo asunto, mi intervención del SIMAPAG era en dos vertientes, esa fue una, la otra es muy simple, la otra cara de la moneda, es que el 16 y 17 del mes pasado si no me equivoco, la Corte resolvió la posibilidad y clarificó qué se debe entender por pago de las contribuciones, excepción de las contribuciones

y ahí dejó claro que los derechos no estaban incluidos en el concepto contribución y luego entonces las dependencias y entidades están exentas solo en el caso del predial, es otro tema que pudiera también plantear, pero no es materia de este acuerdo, es una plática también, de que en el proyecto de Ley de Ingresos, el que viene, ya se les cobre el agua a las dependencias federales, verdad, al Poder Judicial que se le había auto-otorgado un amparo en el caso de Guanajuato, verdad, con este criterio ya muy claro de la Corte, estaríamos hablando en una cifra redonda de la posibilidad de estar recuperando más de \$200,000.00 (doscientos mil pesos al mes 00/100 m.n.) al mes al sistema, yo tengo, en el caso de León ya se está haciendo, allá tuvieron la atingencia de estarles siempre requiriendo aunque no se les pagara, luego entonces, en el caso de León jurídicamente van a poder cobrar cinco años atrás, pero en el caso de nosotros no se trata de tener aquí una medida de presión recaudatoria, sino que también las dependencias ya vayan sensibilizándose a que ellos lo van a tener también que contemplar en sus partidas y en sus presupuestos de egresos, y en ese tenor yo quisiera que una forma de ayudar al municipio, al Sistema de Agua Potable, es que prediquemos con el ejemplo, esto es, que las dependencias y entidades del municipio de Guanajuato, alrededor de doscientos y tantos mil pesos representa esto, ya también pague su agua, porque es una forma de apoyo indirecto, claro, la forma ahí sería a lo mejor la parte que yo le pondría de la administración centrar a la obra pública, ya sería otro ejercicio, pero jurídicamente lo podemos hacer, hay que poner el ejemplo que nos puso por ejemplo la Universidad de Guanajuato, no obstante que los criterios anteriores no estaban obligados a pagar, la Universidad de Guanajuato siempre ha pagado su agua, verdad, que también en nuestro presupuesto de egresos también ya empezamos a contemplar la posibilidad de que el año próximo puedan nuestras dependencias pagar al SIMAPAG y empezar a quitar esa carga que finalmente en la fórmula de la tarifa la pagan todos los usuarios, verdad, los que pagan, pagan por nosotros, por el municipio, por las dependencias federales, por el Poder Judicial y yo creo que con este compromiso y con este ejercicio que antes nos limitaba la propia interpretación que se hacía de la reforma del 82 a la Constitución Política ya nos da esa posibilidad".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Sí, regidor Figueroa tiene el uso de la voz".- - - - -

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** "Yo creo que coincidiendo que es un tema muy de fondo el que toca el regidor y viendo que puede tener muchas aristas de las cuales creo que debemos estar conscientes aun con esta decisión tan trascendente, sugiero que se turne a la Comisión de Gobierno el punto y se elabore un estudio jurídico con toda la argumentación que nos sirva de base a todos los regidores y que en una siguiente sesión sea traído a este Pleno con motivo presupuestal o con cualquier otro motivo".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Le corresponde a la de Hacienda".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Tiene el uso de la voz, Presidente Romero".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Creo que le correspondería a la Comisión de Hacienda inicialmente hacer el estudio económico, bueno, analizar el punto de vista económico y luego pasarlo también por lo jurídico y finalmente por gobierno, pero yo creo que es momento de empezar a hacer el análisis y recordar también a todos que en el cobro del agua, la recaudación de agua potable es parte de la fórmula de las participaciones federales, entonces, no solo va a mejorar el ingreso directo del Sistema de Agua Potable al tener el cobro adicional, sino que nos va a poner en otra escala de mayor recuperación, lo cual implica mayores participaciones federales, pues creo que incluyendo al mismo municipio pagando, bueno, pues esa parte se estaría contemplando y nos beneficia, aunque por un lado pagaran las dependencias municipales el agua, ganaríamos por participaciones federales".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Regidor Hernández, tiene el uso de la voz".- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** "Si me permite, aquí para utilizar a nuestra área técnica y reconociendo que en el jurídico de SIMAPAG tenemos afortunadamente ahora un experto, le pediría que el acuerdo sea que le solicitemos a SIMAPAG, nos haga el estudio y la propuesta y luego ya no lo pueda presentar a la comisión".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Regidor Figueroa".- - - - -

**Licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra:** "Solamente que no son contradictorias las propuestas, pueden ser incluyentes, se turne en primera instancia a la Comisión de Hacienda, que ella le requiera al SIMAPAG la tarjeta informativa con su jurídico, y luego podamos incorporarla a la Comisión de Gobierno, son complementarias".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Para obviarnos eso de que la Comisión de Hacienda le pida, yo creo que aquí desde el Pleno propongo a usted de una vez señor Síndico se le requiera el estudio y se lo pasen a usted, con la anuencia del Síndico Segundo el acuerdo elevado a este Pleno sería solicitarle al área técnica y jurídica del SIMAPAG, elaboren pues el documento preliminar con los elementos que se han discutido en esta mesa y lo turnen a la Comisión de Hacienda y posteriormente a la Comisión de Gobierno para lo conducente".- - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a su consideración, la propuesta iniciada por el regidor Figueroa, complementada por el Presidente Municipal y el regidor Hernández. Quien esté a favor levante su mano. Se aprueba por unanimidad de votos".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 13:58 (trece horas cincuenta y ocho minutos)". Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe.- - - - -